

# Destino manifiesto.

Comentarios y sugerencias: [vake\\_diplomatic@mexicodiplomatico.org](mailto:vake_diplomatic@mexicodiplomatico.org)  
Para. [www.mexicodiplomatico.org](http://www.mexicodiplomatico.org)



“Esta pintura (alrededor de 1872) pintada por John Gast llamada, "El Progreso Americano", es una representación alegórica del Destino Manifiesto. En la escena, una mujer angelical (A veces identificada como Columbia, una personificación del siglo XIX de Los Estados Unidos de America) lleva la luz de la "civilización" hacia el oeste junto a los colonizadores, tendiendo líneas telegráficas y líneas de ferrocarril mientras viaja. Los Indios americanos y animales salvajes huyen en la oscuridad del "incivilizado" Oeste.”

## El punto de vista mexicano acerca de la guerra contra Estados Unidos.

Por Jesús Velasco Márquez  
Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Hace siglo y medio que tuvo lugar el evento más dramático en la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos. Los historiadores estadounidenses se refieren a este evento como la "Guerra Mexicana", mientras que en México preferimos el uso del término de la "Invasión de Estados Unidos".

Estas conceptualizaciones contrastantes no se basan en simples caprichos, sino en diferentes percepciones del conflicto. Cuando el Congreso de Estados Unidos autorizó una declaración de guerra contra México en 1846, se aceptó oficialmente el punto de vista del presidente Polk. Este mantenía la postura de que el gobierno mexicano -- mejor dicho, los gobiernos mexicanos -- no le habían dejado a Estados Unidos otra alternativa que la de defender su seguridad e intereses nacionales y que México era el culpable de que la guerra se originara.

Este argumento ha sido objeto de debate en historiografías mexicanas y estadounidenses, habiendo quienes lo defienden y quienes lo critican cuando tratan de explicar la conducta de los líderes políticos y generadores de opinión mexicanos. Los historiadores estadounidenses han encontrado que es difícil explicar la actitud adoptada por los gobiernos mexicanos y la prensa nacional de esos años. Sus interpretaciones han sido parciales, descontextualizando algunas declaraciones oficiales y algunos artículos periodísticos y utilizándolos como supuesta evidencia de la beligerancia exagerada de

México. Sin embargo, si estos documentos se estudian en base al contexto de la situación interna de México en la época, podemos ver el otro lado de la moneda.

Efectivamente, a fin de comprender el punto de vista mexicano en relación a la guerra contra Estados Unidos, es necesario considerar tres puntos importantes: primero, el estado interno de México durante la década de 1840; segundo, el problema de Texas; y, tercero, la invasión de Estados Unidos sobre el territorio mexicano.

Entre 1841 y 1848, México vivió uno de los periodos más críticos en la formación de su Estado. Primero, entre 1841 y 1843 estuvo la dictadura de Santa Ana y, luego, la segunda República Centralista, en el poder hasta diciembre de 1845. A esto le siguió la dictadura de Mariano Paredes que duró ocho meses y durante la cual se discutió una vez más la posibilidad de establecer una monarquía. Finalmente, en 1847 se restauró el gobierno federal de la república, después de que se habían sucedido seis presidentes de junio de 1844 a septiembre de 1847. Con la excepción de Manuel de la Peña y Peña, el resto llegó al poder como resultado de levantamientos populares o militares contra sus predecesores. Así, todos se enfrentaban a fuerzas de oposición que cuestionaban su legitimidad y estaban ansiosas por derrocarlos. Como resultado de estas condiciones, los problemas en torno a la separación de Texas y su anexión a Estados Unidos, así como la misión de John Slidell, se convirtieron en parte del debate entre los partidos y facciones políticas y en el pretexto para que una facción u otra minimizara la legitimidad de sus oponentes.

Como se señaló en un artículo del diario "El Siglo XIX", el tema de la separación de Texas y los intentos de reintegrarlo a la soberanía mexicana se usaron para justificar, realzar, deshacer o revivir las reputaciones de importantes figuras y partidos políticos y, sobre todo, como una excusa para justificar cualquier tipo de movimiento "revolucionario".<sup>1</sup> De la misma manera, los esfuerzos realizados en 1845 y 1846 por buscar soluciones negociadas para evitar la anexión de Texas a Estados Unidos y después para evitar la guerra, fueron denunciados por la prensa opositora como actos de debilidad y hasta de traición.



**José Joaquín de Herrera**

Por ejemplo, la administración de José Joaquín Herrera tuvo un apoyo apenas precario para negociar con el gobierno de Texas en abril y en mayo de 1845, así como para recibir al enviado John Slidell a fines de ese mismo año. Mariano Paredes confrontó la misma situación en 1846, y en 1847 Santa Anna se enfrentaría a la constante sospecha de traición que le impidió establecer contacto directo con Nicholas Trist después de la derrota de Cerro Gordo. Por lo tanto, el frágil estado de la autoridad era un obstáculo para cualquier intento de soluciones negociadas. Incluso representantes de Estados Unidos reconocieron las limitaciones políticas que caracterizaron la capacidad de negociación de los gobiernos mexicanos a partir de 1844, cuando el secretario Wilson Shannon reportó lo siguiente a su gobierno acerca de la anexión de Texas:

". . . muchos mexicanos inteligentes tienen y expresan en privado opiniones favorables al arreglo amistoso de las dificultades. . . pero son muy pocos los que tienen la osadía de expresar estas opiniones públicamente, o que estarían dispuestos a refrenar el prejuicio popular actual al comprometerse con su ejecución".<sup>2</sup>

También vale la pena subrayar aquí que los cambios constitucionales que se realizaron en este periodo impusieron restricciones a las acciones de quienes estaban en el poder. Algunos ejemplos incluyen: un artículo que se le añadió a la Constitución mediante el cual se prohibía la transferencia de control de territorios;<sup>3</sup> y las enmiendas a la Constitución Federal de 1824 que se aprobaron en 1847 y que descalificaban "al Ejecutivo de firmar un acuerdo de paz y concluir negociaciones con naciones extranjeras".<sup>4</sup>

Desde la perspectiva mexicana, el problema de Texas tenía dos facetas: una se relacionaba con su separación de México y la otra con su anexión a Estados Unidos. En cuanto a la primera, de 1836 a 1845, México sostenía tal vez con un poco de inflexibilidad que la separación de Texas era ilegítima y reafirmaba su derecho de reincorporar esta parte de su territorio a través de todos los medios necesarios, incluido el uso de la fuerza. Además, consideraba que a pesar del reconocimiento que los texanos habían obtenido en otros países, el conflicto era un problema interno. Vale la pena mencionar que la posición de México fue muy similar a la que años después adoptaría el gobierno de Estados Unidos al enfrentarse al problema de la separación de sus estados sureños. Asimismo, la emancipación potencial de Texas advertía la vulnerabilidad de los territorios de Nuevo México y California, debido tanto a las intenciones de Texas de definir su frontera a lo largo del Río Bravo (Río Grande en EU) y las de Estados Unidos de expandir su territorio hasta el océano Pacífico.

La imposibilidad de reincorporar a Texas por medio de la sumisión militar de los rebeldes ya era clara en 1843 cuando el gobierno de Santa Anna acordó firmar un armisticio. Ese año empezó a tomar forma la opción de negociar con la inclinación a reconocer la independencia texana. Sin embargo, para entonces Estados Unidos ya había revivido su viejo proyecto de anexarse la región.

Desde el punto de vista mexicano, la anexión de Texas a Estados Unidos era inadmisibles tanto por razones legales como de seguridad. Así, cuando el gobierno mexicano se enteró del tratado firmado entre Texas y Estados Unidos en abril de 1844, reafirmó la postura que había expresado un año antes de que México consideraría dicha acción como "una declaración de guerra". Después, cuando el Congreso aprobó la resolución conjunta invitando a Texas a unirse a Estados Unidos, México suspendió relaciones diplomáticas con su vecino. México sostenía que la anexión de Texas --por tratado o por resolución del Congreso de Estados Unidos-- era una violación al tratado de la frontera de 1828 que reconocía la soberanía de México sobre dicho territorio.<sup>5</sup> En consecuencia, dichos actos eran una violación de principios fundamentales de derecho internacional; además, establecían un peligroso precedente a la seguridad territorial de México, ya que las mismas fórmulas podrían usarse para anexarse otras áreas a lo largo de la frontera.

Enfrentada a esta situación, la administración de José Joaquín Herrera intentó una diplomacia de doble filo, primero, al denunciar la resolución de Estados Unidos como ilegal<sup>6</sup> y, segundo, estableciendo negociaciones con Texas teniendo dos objetivos en

mente: evitar la anexión de Texas y eludir un conflicto armado con Estados Unidos. La opción de negociar con la inclinación a reconocer la independencia de Texas se aceptó bajo la condición de que se rechazaría la anexión. A este fin, se utilizaron los buenos oficios de representantes británicos en México y en Texas, pero este intento resultó demasiado tardío e infructuoso.

Iniciadas estas negociaciones, la prensa mexicana se vio dividida entre quienes se oponían a negociar con Texas y aquéllos que apoyaban las acciones del gobierno. La oposición, representada principalmente por aquéllos a quienes se les refería como "puristas", insistía que se debería recuperar Texas a través de una expedición armada. Los "moderados" que originalmente apoyaron la solución negociada con Texas se cambiaron al otro lado cuando, al final, Texas aceptó la anexión. Ambos lados decidieron lanzar sus campañas contra Texas y no declararle la guerra a Estados Unidos. La opinión de periodistas y políticos mexicanos respecto a la anexión era que México no tenía otra alternativa que la de "impedir que Estados Unidos se apropiara de Texas usando todos los medios necesarios".<sup>7</sup> El objetivo fue que quedase claro que no se aceptaría pasivamente el deseo de Estados Unidos de expandir su territorio a costa de México.<sup>8</sup>

Una vez que el gobierno de Texas acordó la anexión el 4 de julio de 1845, la administración de Herrera ordenó la movilización de tropas federales para proteger la frontera norte. La orden estaba en acuerdo con un decreto aprobado por el Congreso hacía exactamente un mes, en el que se autorizaba al gobierno "dentro de todos sus derechos a que utilizara todos los recursos disponibles para resistir hasta el final"<sup>9</sup> dicha anexión. Esto se reafirmó después en el proyecto de ley que se le presentó al Congreso el 21 de julio en el que se mantenía que la movilización militar tenía el propósito de:

"... preservar la integridad del territorio mexicano de acuerdo a las viejas fronteras reconocidas por Estados Unidos en tratados que fechan de 1828 a 1836".<sup>10</sup>

Así, la orden se dio el 23 de ese mismo mes para fortalecer la línea defensiva a lo largo del Río Bravo (Río Grande en EU) con la Cuarta División del ejército al mando del general Arista.<sup>11</sup> Sin embargo, se mantenía la postura en favor de buscar una solución negociada. Un mes antes, se le había comunicado al secretario de Estado Buchanan, a través del agente estadounidense William Parrot, la posición del gobierno mexicano en los siguientes términos:

"He comprobado satisfactoriamente a través de un canal indirecto de comunicación ... que el presente gobierno no declarará la guerra contra Estados Unidos, incluso en el caso de anexarse a Texas".<sup>12</sup>

La postura antibeligerante de México a favor de las negociaciones se confirmó el 15 de octubre de 1845, cuando su ministro de relaciones exteriores, Manuel de la Peña y Peña, le notificó al cónsul de Estados Unidos John Black:

"...que aunque la nación mexicana estaba seriamente ofendida debido a las acciones de Estados Unidos en Texas --perteneciéndole éste a México--, el gobierno estaba dispuesto a recibir a un comisionado que llegara a esta capital proveniente de Estados Unidos con todas las facultades de llegar a un arreglo en cuanto a la disputa actual de manera pacífica, razonable y respetable".<sup>13</sup>

Sin embargo, cualquier posibilidad de comenzar las negociaciones se vio enfrentada a obstáculos serios. Primero, había aumentado la oposición de la opinión pública y de ciertos intereses políticos a un acuerdo que significara el reconocimiento de la anexión de Texas.<sup>14</sup> De esta manera, el gobierno no tenía el consenso interno necesario para las negociaciones. En segundo lugar, las instrucciones que se le dieron al enviado John Slidell incluían la propuesta de Estados Unidos, y ésta no tenía mucho que ofrecer en términos de las negociaciones. Dichas instrucciones no sólo incluían la demanda de que el Río Bravo (Río Grande en EU) sirviera de frontera con Texas cuando, de hecho, el Río Nueces siempre se había definido como tal, sino que también demandaban la cesión de los territorios de Nuevo México y California vinculada a derechos que se habían resuelto cuando se firmó la Convención de 1843.<sup>15</sup>

Además, la administración de Polk había acreditado a Slidell como secretario plenipotenciario y no como comisionado *ad hoc* con facultades únicamente de iniciar negociaciones como había acordado el gobierno mexicano. Por lo tanto, la misión Slidell se estaba utilizando para forzar al gobierno mexicano a reconocer tácitamente la anexión de Texas y la cesión del territorio disputado. Este último punto fue el obstáculo inicial para comenzar las negociaciones y punto recurrente en la correspondencia generada del 8 de diciembre de 1845 y el 21 de marzo de 1846 entre el enviado de Estados Unidos y los ministros Manuel de la Peña y Peña, y Joaquín María del Castillo y Lanzas.<sup>16</sup>

Para analizar las intenciones del presidente Polk respecto a la misión Slidell, vale la pena subrayar los comentarios que William Parrot le expresara antes al secretario Buchanan:

"Hay otras consideraciones que son importantes para el gobierno y el pueblo de Estados Unidos que hacen que me incline a creer que sería mucho mejor que México declarara ahora la guerra, más que proponer las negociaciones abiertas para el arreglo de las diferencias pendientes, no siendo la menos importante de ellas el trazado de ciertas líneas geográficas en los mapas de la costa noroeste de América; estas líneas podrían hacerse satisfactoriamente en el caso de una guerra pero no en una negociación, ni ahora ni en ningún periodo futuro".<sup>17</sup>

Las demandas hechas por John Slidell y la negativa del gobierno de Estados Unidos a modificar los términos de su acreditación, acompañadas por la formalización de la admisión de Texas a Estados Unidos y la orden dada por el general Taylor de ocupar el territorio entre el Río Bravo (Río Grande en EU) y el Río Nueces, fueron los factores que les confirmaron a los mexicanos que el objetivo de la misión no era otro que el de desplegar:

". . . una trampa burda . . . con un ultrajante objetivo maquiavélico. Después de todo, el dilema era bastante sencillo: ya fuera que el gobierno mexicano admitiera un secretario regular de gobierno, lo cual sería equivalente a restablecer las relaciones amistosas entre los dos países sin que se resolviera la disputa y aprobando así la usurpación de Texas y probándole al mundo que a pesar de cualquier ofensa y desposeimiento, siempre se podría contar con México. Ser esclavo de Estados Unidos --o la probabilidad de serlo-- era algo que el gobierno mexicano no acordaría por ser una humillación excesiva y, por lo tanto, existiría un pretexto de recurrir a la guerra y de que se dieran más casos de usurpación".<sup>18</sup>

Apenas pasada una semana de que Slidell recibiera sus credenciales y comenzara su viaje de regreso a Estados Unidos, las tropas comandadas por el general Zachary Taylor llegaron al Río Bravo (Río Grande en EU), al otro lado de la ciudad de Matamoros, ocupando de esta manera el territorio en disputa e incrementando las posibilidades de una confrontación. Esta provocación del presidente Polk sería admitida hasta por John C. Calhoun que había sido el promotor principal de la anexión de Texas.<sup>19</sup> A los ojos del gobierno de Mariano Paredes, la movilización del ejército estadounidense era un descarado ataque a la integridad territorial de México y demostraba claramente que Estados Unidos no tenía intenciones de sujetarse a los términos del tratado de fronteras de 1828. Consecuentemente, el gobierno mexicano reafirmó la orden de proteger la frontera, significando con ello el territorio ubicado entre los Ríos Bravo y Nueces, una orden que dio lugar a las batallas de Palo Alto y Resaca de la Palma.

Incluso antes de estos incidentes, el presidente Polk ya había decidido pedirle al Congreso de Estados Unidos que declarara la guerra contra México; sin embargo, las batallas le brindaron el pretexto de movilizar las opiniones de los legisladores de Estados Unidos y del público a favor de dicha medida. Aseguraba que

"México ha cruzado la frontera de Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha ocasionado el derramamiento de sangre estadounidense en territorio estadounidense".<sup>20</sup>

Esta declaración no sólo implicó la definición unilateral de la frontera entre Estados Unidos y México, sino que también definió claramente un motivo para la guerra como defensa de la seguridad territorial de Estados Unidos. No obstante, Polk ordenó inmediatamente la ocupación del territorio al sur del Río Bravo (Río Grande en EU), así como la de los territorios de Nuevo México y de California, y el bloqueo de puertos mexicanos. La cuestión era y sigue siendo: ¿Fueron estas acciones en defensa de la seguridad territorial de Estados Unidos o una flagrante invasión del territorio mexicano?

Desde el punto de vista de los mexicanos, la respuesta era clara: El gobierno de Estados Unidos no buscaba proteger su seguridad territorial ni tenía otras supuestas demandas; más bien estaba determinado a tomar un territorio que le pertenecía legítimamente a México.

Esta postura la reiteró un artículo del diario "El Tiempo" que anunciaba: "El gobierno estadounidense actuó como un bandido sorprendiendo a un viajero".<sup>21</sup> El diario "El Republicano" publicó la siguiente opinión:

"Nadie tiene duda alguna acerca de las intenciones que el gabinete de Washington ha tenido por algún tiempo sobre México . . . Uno lucha en nombre de la usurpación; el otro defiende la justicia ... La guerra ha comenzado y para la nación [mexicana] es mucho lo que se arriesga, e incluso teniendo la justicia de su lado, desafortunadamente no es suficiente para triunfar y refrenar los excesos de un enemigo poderoso. Para nuestra desgracia la guerra . . . ahora ha comenzado y es urgente que no se pierda el tiempo".<sup>22</sup>

La mayoría de la gente en México creía que el uso de las armas era la única opción disponible para defender sus derechos y su integridad territorial. De esta manera, el 6 de julio de 1846, el presidente Mariano Paredes promulgó el decreto congressional que sostenía dichos principios en los siguientes términos:

"Artículo 1. El gobierno, en defensa natural de la nación, repelerá la agresión iniciada y sostenida por los Estados Unidos de América en contra de la República de México, habiendo invadido y cometido hostilidades en un número de departamentos que constituyen el territorio mexicano.

Artículo 3. El gobierno le comunicará a las naciones amistosas y a toda la república las causas justificables que la obligan a defender sus derechos, habiendo quedado sin otra alternativa que no sea la de repeler con fuerza en respuesta a la violenta agresión cometida por Estados Unidos".<sup>23</sup>



**Mariano Paredes**

Si analizamos atentamente el texto de este decreto, encontramos que la guerra nunca se le declaró a Estados Unidos; más bien se hace referencia únicamente a la necesidad de defender la integridad territorial del país y de repeler la invasión de Estados Unidos. Resulta más significativo observar esto si tomamos en cuenta que para entonces las fuerzas del general Taylor ya habían cruzado el Río Bravo (Río Grande en EU), y habían tomado la ciudad de Matamoros; se habían bloqueado los puertos mexicanos; el capitán John Fremont promovía una revuelta en California; y el coronel Stephen Kearny había recibido órdenes de ocupar Nuevo México y California.

El 8 de agosto de 1846, el presidente Polk le pidió al Congreso de Estados Unidos un fondo especial de dos millones de dólares para cubrir el costo de la guerra. En un mensaje que acompañaba su petición aseveraba que estos recursos también se usarían para hacer ajustes en la frontera con México, dejando muy claro que la intención era la de adquirir territorio mexicano a la fuerza. Cuando la noticia de este mensaje llegó a México, el diario "El Republicano" comentó que comenzar una guerra por motivos de esta naturaleza era "injusto y bárbaro, y se debería considerar a los responsables como enemigos de la Humanidad".<sup>24</sup> Un mes después reiteraba que:

"Un gobierno ... que comienza una guerra sin motivo legítimo se hace responsable de todos sus males y horrores. El derramamiento de sangre, el duelo de familias, el saqueo, la destrucción, la violencia, los incendios, sus trabajos y sus crímenes ... Este es el caso del gobierno de Estados Unidos por haber iniciado una guerra injusta que ahora libra contra nosotros".<sup>25</sup>

El ejército de Estados Unidos continuó avanzando durante la segunda mitad de 1846 y los primeros meses del año siguiente. El 3 de marzo de 1847, el Congreso de Estados Unidos aprobó un fondo de tres millones de dólares para permitir que el presidente alcanzara un tratado de "paz, límites y fronteras" con México. Un mes después se asignó a Nicholas Trist para que negociara con las autoridades mexicanas. Sin embargo, para esta fecha se había iniciado una nueva ofensiva al mando del general Winfield Scott a quien se le había ordenado atacar el territorio entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México. La opinión compartida por la sociedad y gobiernos mexicanos estaba en contra de firmar un acuerdo de paz en la deshonra.<sup>26</sup> Incluso hasta después de los primeros contactos entre Trist y las autoridades mexicanas, "El Diario del Gobierno" declaraba:

"[La paz] que pudiera establecerse ahora mismo entre la República de México y Estados Unidos sería ignominiosa para la primera y conllevaría tanto descontento hacia otras naciones y tantos efectos negativos en el país, que México pronto se convertiría en el escenario de otra guerra y desaparecería de la lista de naciones libres e independientes".<sup>27</sup>

Los eventos que se dieron en los meses siguientes previnieron dramáticamente que los mexicanos prosiguieran con la obstinada, si bien justa, defensa de su territorio, y finalmente tuvieron que aceptar una negociación difícil, dolorosa e indigna para los negociadores de ambos lados. Esto se pone de manifiesto en los comentarios expresados por Nicholas Trist a su esposa cuando la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo y la actitud asumida por los mexicanos respecto a la invasión de Estados Unidos:

Al momento de firmar el tratado ... uno de los mexicanos, don Bernardo Couto, le dijo: "Este debe ser un momento de orgullo para usted; tan de orgullo para usted como tan humillante para nosotros". A lo que el Sr. Trist respondió que "estamos haciendo la paz, que sea ése nuestro único pensamiento". Sin embargo, al recontárnoslo nos dijo: "Si esos mexicanos hubieran podido asomarse a mi corazón en ese momento, se hubieran dado cuenta que mi sentimiento de vergüenza como estadounidense era mucho más intenso que el de ellos como mexicanos. Porque aunque no era mi lugar decirlo allí, eso era algo de lo que todo estadounidense de buena razón se avergonzaría y yo lo estaba, cordial e intensamente avergonzado".<sup>28</sup>

Efectivamente, durante todo el conflicto, desde la separación de Texas hasta la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, México defendió su territorio, y si en algún momento su posición fue beligerante, lo fue en la defensa de su seguridad nacional y por la preservación de su derecho internacional. Por lo tanto, no fue el resultado de la arrogancia, ni de la irresponsabilidad, sino más bien la única respuesta posible a los argumentos y a las acciones del gobierno de Estados Unidos. En conclusión, el conflicto armado entre México y Estados Unidos de 1846 a 1848 fue el producto de una agresión deliberada y debería referirse como la "Guerra de Estados Unidos contra México".

---

Reprinted with permission: *Voices of Mexico*, Issue #41

Published by the Center for Research on North America (CISAN), National Autonomous University of Mexico

1. "Resurrecciones Políticas", *El Siglo XIX*, 20 May 1845.
2. Wilson Shannon to John C. Calhoun, October 28, 1844, in Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, vol. IV, UNAM, Mexico City, 1984, p. 351.
3. "Bases Orgánicas de la República Mexicana," Article 89, IV, Mexico, June 14, 1843, en Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1971*, fourth edition, Editorial Porrúa, Mexico City, 1971, p. 420.
4. Josefina Zoraida Vázquez, "De la difícil constitución de un Estado, 1821-1854," in Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *La Fundación del Estado Mexicano*, Nueva Imagen, Mexico City, 1994, p. 31.
5. Manuel Crescencio Rejón to Shannon, October 31, 1844, Bosch, op. cit., p. 352.

6. Luis G. Cuevas to representatives from France, England and Spain in Mexico, March 28, 1845, in Bosch, op. cit., pp. 471-472.
  7. "Guerra con los Estados Unidos," *El Siglo XIX*, 20 July 1845, p. 4.
  8. "Estado de la cuestión de Texas" *El Siglo XIX*, 30 November 1845, p. 4.
  9. Congressional decree no. 2826, Mexico, June 4, 1845, in Bosch, op. cit., p. 526.
  10. Enrique Olavarria y Ferrari, *México a través de los siglos, México Independiente, 1821-1855*, Editorial Cumbre, Mexico City, 1958, vol. IV, p. 543.
  11. Pedro García Conde to Mariano Arista, Mexico July 23, 1845, in Genaro García (ed.), "Archivo del General Paredes," *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Editorial Porúa, Mexico City, 1974, pp. 554-555.
  12. William Parrot to James Buchanan, Mexico, June 17, 1845, in Bosch, op. cit., p. 540.
  13. Manuel de la Peña y Peña to John Black, October 15, 1845, in Boscch, op. cit., p. 599.
  14. See Jesús Velasco Márquez, *La Guerra de 47 y la opinión pública (1845-1848)*, SEP, Mexico City, 1975, pp. 29-36.
  15. James Buchanan to John Slidell, Washington, November 10, 1845, Bosch, op. cit., 613-321.
  16. J. Black to J. Slidell, Mexico, December 15, 1845, in Bosch, op. cit., pp. 632-635; M. de la Peña y Peña to J. Slidell, December 20, 1845, in Bosch, op. cit., pp. 639-642; J. M. del Castillo y Lanza to J. Slidell, Mexico, March 12, 1846, in Bosch, op. cit., pp. 671-677.
  17. William Parrot to James Buchanan, Mexico, July 26, 1845, in Bosch, op. cit., p. 566.
  18. "La Cuestión del Día," *El Tiempo*, Mexico City, 5 April 1856, p.1.
  19. Speech on reply to Mr. Turner of Tennessee, February 12, 1847, in *The Works of John C. Calhoun*, New York, 1854, vol. IV, p. 226; "Speech on the Three Million Bill," February 9, 1847, *ibid*, p. 305.
  20. "President James Knox Polk's war message to Congress," Washington, D.C., May 11, 1846, in Thomas G. Patterson, *Major Problems in American Foreign Policy, Documents and Essays*, second edition, D.C. Heat and Company, Lexington, Mass., 1984, vol. I, pp. 245-247.
  21. "Parte Política," *El Tiempo*, 11 May 1846, p.1.
  22. "Neutralidad," *El Republicano*, 20 June 1846, p. 3.
  23. Alberto María Carreño, *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia de acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México desde la época colonial hasta nuestros dias*, second edition, Editorial Jus, Mexico City, 1962, p. 107.
  24. El último mensaje de Mr. Polk," *El Republicano*, 15 September 1846, p. 3.
  25. "La guerra," *El Republicano*, 23 October 1846, p. 3.
  26. "No importa," *El Republicano*, 6 April 1847, p. 4.
  27. "La Guerra y la Paz," *Diario del Gobierno*, 8 July 1847, p. 3.
  28. Virginia Randolph Trist to Tockerman, July 8, 1864, *Nicholas P. Trist Papers*, Box 10, Library of the University of North Carolina at Chapel Hill. See Robert W. Drexler, *Guilty of Making Peace: A Biography of Nicholas P. Trist*, University Press of American, Lanham, Maryland, 1991, p. 139.
-

## Doctrina del destino manifiesto.

La **Doctrina del destino manifiesto** del inglés "Manifest Destiny" sostiene que:

El pueblo estadounidense, en su calidad de pueblo elegido, tiene un fin manifestado por Dios según el cual le es permitido apropiarse de todo territorio que estuviese destinado a formar de parte de los Estados Unidos.

### Origen de la expresión.

El origen del concepto del "*Destino Manifiesto*" se puede remontar hasta los primeros colonos llegados, desde Inglaterra, al territorio de lo que más tarde serían los Estados Unidos de América. Ellos, en su mayoría, eran de origen puritano, protestantes radicales, y cruzaron el océano convencidos que la tierra prometida era el lugar donde iban a cumplir con la misión que Dios les había encomendado, se sentían un pueblo elegido.

Un ministro puritano de nombre John Cotton, escribía en 1630:

*Ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del Cielo como el que tuvieron los israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella. En este caso tendrán derecho a entablar, legalmente, una guerra con ellos así como a someterlos".*

La frase "*Destino Manifiesto*" fue publicada por primera vez en el artículo "*Anexión*" del periodista John O'Sullivan, publicado en la revista Democratic Review de Nueva York, en el número de Julio-Agosto de 1845. En el se decía:

el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.

La segunda interpretación de O'Sullivan de la frase, se dio en una columna aparecida en el New York Morning News, el 27 de diciembre de 1845, donde O'Sullivan refiriéndose a la disputa con Gran Bretaña por Oregon, sostuvo que:

*Y esta demanda esta basada en el derecho de nuestro destino manifiesto a poseer todo el continente que nos ha dado la providencia para desarrollar nuestro gran cometido de libertad, y autogobierno".*

---

**End.**